

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÍS.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretado Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/098/2016/JCLA.

Punto Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/098/2016/JCLA. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución RR/098/2016/JCLA.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, expuso que el recurrente formuló solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ante el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, donde requirió la cantidad en dinero derogada en la remodelación de la Sala de los Juicio Orales Penales en Reynosa, Tamaulipas.

Mencionó que, el Titular de la Unidad de Transparencia de la autoridad señalada como responsable, proporcionó una repuesta, haciendo del conocimiento a la otrora solicitante que la cantidad invertida en la remodelación en la Sala de Juicios

Orales Penales en el edificio del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, ubicado en la Avenida del Maestro en Reynosa, Tamaulipas, ascendía a \$1,200.000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Mencionó que, el recurrente inconforme con la respuesta acudió a este órgano garante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a interponer Recurso de Revisión, dando a conocer como agravio que la respuesta proporcionada por la autoridad, no correspondía a lo que había solicitado.

Comunicó que, admitido el medio de impugnación, previno a la parte recurrente con el fin de que transcurrido el tiempo respectivo, nos proporcionara conocimiento de la fecha en que había sido notificada la respuesta, anexando la copia de dicha respuesta, o notificación mediante la cual la autoridad le hizo llegar y solicitó se precisara puntualmente la discrepancia entre la solicitud y la respuesta obtenida, mencionó que, manifestó la imposibilidad de proporcionar la fecha en que recibió la respuesta, por las deficiencias presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Informó que, para mayor claridad procedió a determinar el agravio donde se inconformó con la respuesta otorgada por la autoridad responsable porque no correspondía a lo solicitado, mencionó que la autoridad en sus alegatos ante este Instituto, indicó haber dado respuesta en forma correcta a la solicitud de información presentada por el particular a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expresó que, quienes resolvieron, observaron que la autoridad recurrida respetó el derecho humano de acceso a la información, por atender en tiempo y forma, de una manera correcta la solicitud del particular.

A continuación el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente, recabó la votación correspondiente; informando la aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/098/2016/JCLA.

El Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas, del día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y APROBADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.